



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACÁ

Resolución Número 1700-2881 de Noviembre 4 de 2022.

COMUNICADO DE RECTORIA 06 – 6 de Febrero / 2024

SEGURO ESTUDIANTIL

Estimados Padres de Familia y Acudientes reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente me permito informarles y recordarles:

EL SEGURO ESTUDIANTIL NO ES OBLIGATORIO ES OPCIONAL, PERO SE LES VIENE RECOMENDANDO AL PADRE DE FAMILIA O ACUDIENTE ADQUIRIRLO, POR LOS MÚLTIPLES BENEFICIOS QUE PRESTA en caso de accidentes, gastos médicos derivados de accidentes, gasto de traslado por accidentes, invalidez, desmembración, rehabilitación por invalidez, muerte y auxilio funerario de acuerdo a las coberturas .

En la póliza colectiva que adquiere el colegio, sale más económico, lo cubre todo el año de accidentes dentro y fuera de la institución, Tiene vigencia desde el 26 de Diciembre de 2023 al 26 de Diciembre del 2024 , El costo es de \$10.000. Si aún no lo ha adquirido y lo quiere hacer, lo cancela y le harán entrega de un recibo ya sea con la secretaria de colegio o con la auxiliar administrativa encargada directamente MARTHA LUCIA OSPINA quien enviará la información para que el estudiante se anexe a la póliza colectiva

La institución ya adquirió la póliza con los estudiantes que la cancelaron.

La póliza es la N° 3100026469 con POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS. Con el número de la póliza y el documento de identidad los atienden en UNITRAUMA, ASOTRAUMA y HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOTA, Previa llamada al #322

La institución educativa Boyacá, atendiendo su autonomía institucional determinó tenerlo como prerrequisito para salidas del estudiante en actividades institucionales fuera de la institución educativa.

Esp. OFELIA HERNÁNDEZ ROJAS.
Rectora